

Informalidad tributaria en pequeños negocios y la oportunidad de formalización mediante el régimen IRE RESIMPLE en la ciudad de Lambaré 2022

CPN MICAEL MONGELÓS¹

CPN OSCAR MEZA²

CPN RICARDO VALIENTE³

MGTR. EDUARDO LYSAK⁴

DR. EMILIO IBERBUDEN⁵

RESUMEN

El presente artículo responde a los resultados de una investigación de enfoque cualitativa impulsada en la ciudad de Lambaré-Paraguay, teniendo como unidad de análisis a 30 establecimientos comerciales de categoría MiPymes en complemento con el aporte de profesionales del ámbito tributario cuyo foco temático ha sido la percepción sobre la formalización empresarial y en particular, sobre el régimen impositivo de IRE RESIMPLE como una alternativa para impulsar la inclusión financiera y el comercio legalmente establecido. La problemática abordada se enmarca en el contexto de la informalidad comercial y la forma en que perjudica a la economía paraguaya, siendo el objetivo principal de la investigación lograr identificar en qué manera el régimen tributario IRE RESIMPLE ayudaría a la formalización de microempresas.

Palabras claves: Informalidad, Comercio, Impuestos, Empresas.

1 El CPN Micael Mongelós, es Contador Público Nacional, egresado de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas – UEP Campus Gutenberg (micaelmongelos@gmail.com).

2 El CPN Oscar Meza, es Contador Público Nacional, egresado de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas – UEP Campus Gutenberg, (oscarmeza1991@gmail.com).

3 El CPN Ricardo Valiente, es profesional de amplia trayectoria en el ámbito de las ciencias contables, profesor universitario y orientador empresarial en temas tributarios, contables y auditoría general (rvaliente@uepgutenberg.edu.py).

4 El Mgtr. Eduardo Lysak, es un profesor universitario en el campo de las matemáticas y estadísticas, con vasta trayectoria en la orientación y evaluación de trabajos de investigación (elysak@uepgutenberg.edu.py).

5 El Dr. Emilio Iberbuden, es Doctor en Administración de Empresas (Summa Cum Laude), posee amplios estudios de grado y posgrado en otros ámbitos de las ciencias empresariales y ciencias sociales, además de asesorar y orientar organizaciones, empresas y proyectos de investigación (eiberbuden@uepgutenberg.edu.py).

ABSTRACT

This article responds to the results of a qualitative approach research carried out in the city of Lambaré-Paraguay, having as a unit of analysis 30 commercial establishments of the MiPymes category in addition to the contribution of professionals from the tax field whose thematic focus has been the perception about business formalization and about the IRE RESIMPLE tax regime as an alternative to promote financial inclusion and legally established commerce. The problem addressed is framed in the context of commercial informality and the way in which it harms the Paraguayan economy, the main objective of the research being to identify how the IRE RESIMPLE tax regime would help the formalization of micro-enterprises.

Keywords: Informality, Commerce, Taxes, Companies.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la informalidad comercial, conforme a datos publicados por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), del total de 870.598 empresas, solo el 30% correspondiente a un total de 263.106 empresas posee RUC y son formales, mientras que el 70% restante corresponde a 607.492 empresas que no poseen RUC y se encuentran en una condición de informalidad (PRO Desarrollo, 2020)

Considerando el informe anterior, en donde del total de cuentapropistas (329.620), el 90% no poseía RUC; cabe indicar que el crecimiento y las posibilidades de desarrollo económico de las empresas pueden verse disminuidas por esta informalidad, teniendo como consecuencias principales la baja productividad, la incertidumbre, dificultad para acceder a fuentes de financiación, entre otras. (Diario 5Dias, 2020)

Sobre el efecto de esta situación, se puede complementar que pertenecer al sector informal ocasiona una menor recaudación de impuestos para el Estado, siendo esto uno de los motivos de limitar el desarrollo de infraestructuras y servicios (Pacheco, Morales, & Minaya, 2020). De allí que, la informalidad es considerada como un fenómeno distorsionador de la economía nacional.

La informalidad genera desventajas para las empresas y mucho más aún este efecto se ve en los pequeños emprendimientos. Al respecto, Carlos Guzmán refiere los siguientes cinco elementos que reducen la competitividad de las empresas que se encuentran en situación no formalizada: limitaciones para obtener créditos, decomiso de productos por parte órganos contralores, inseguridad

de crecimiento, debilidades en la construcción de confianza con los clientes, pérdida de oportunidades para reclutar personal capacitado (Guzman, 2016).

Desde la perspectiva de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la informalidad tiene directa incidencia en el empleo informal. Al respecto menciona:

Es desafío contemporáneo fundamental de la economía globalizada actual, tanto desde la perspectiva de millones de mujeres y hombres que obtienen sus medios de vida y sus ingresos trabajando y produciendo en el marco de arreglos informales, como de los encargados de la formulación de políticas que se esfuerzan por encontrar las respuestas de política adecuadas (OIT, 2013)

La informalidad es una problemática que afecta de forma multidireccional (industrias, comercios, Estado) y eso repercute en el desarrollo económico a nivel país. Para el efecto, buscando alternativas que promuevan la modernización y simplificación tributaria como uno de los caminos para facilitar la formalización, el Gobierno Paraguayo ha aprobado la Ley N° 6380/19 de Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional con importantes modificaciones fiscales que entraron de vigor desde el año 2020 (Mullerat & Pérez, 2019)

Este hecho ha generado positivamente un incremento en las recaudaciones tributarias (La Nación, 2021), y también ha incorporado mecanismos aptos principalmente para aquellas entidades que desean formalizarse y desarrollarse empresarialmente en un ecosistema legal. Entre la nueva estructura impositiva, implementada se encuentra el IRE RESIMPLE¹, que consiste en un sistema impositivo para pequeñas empresas unipersonales que realizan actividades gravadas por el IRE, cuando sus ingresos brutos devengados en el ejercicio fiscal anterior sean iguales o inferiores a G. 80.000.000 (RSA, 2021)

¹ IRE RESIMPLE: Impuesto a la Renta Empresarial - Régimen Simplificado para Pequeñas Empresa

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Informalidad empresarial

La informalidad engloba toda situación que son ejercidas por los comercios cuyas no se encuentran reguladas por un marco legal económico que rige en un territorio determinado (Saldarriaga, 2017). Al respecto, Norman Loayza, refiere :

El sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer. (Loayza, 2008, pág. 44)

Por su parte, la economista Dahiana Ayala, menciona los comercios y personas que realizan actividades productivas económicas que no son contempladas en el sistema tributario legal tampoco están protegidas por la ley (Ayala, 2015)

1.1.1. Características de los comercios informales

Desde la perspectiva del perfil de trabajadores, el sector informal está conformado por (Trejo, 2004):

- La población ocupada que trabajan en microempresas no agropecuarios asociados los hogares
- Las personas que trabajan en microempresas establecidos y registrados pero que carecen de contrato y seguridad social.
- Desde la perspectiva comercial, los comerciantes informales son aquellos que (Enciclopedia Económica, 2018):
- Prestan servicios personales o realizan ventas sin regulación tributaria (sin comprobante, ni trazabilidad financiera)
- Eventualmente pueden ocupar espacios públicos sin permisos municipales
- Pueden realizar ventas ambulantes o contar con una locación no habilitada con patente comercial
- Las transacciones mayormente son en efectivo y no bancarias
- No poseen seguro de salud social ni sistema de jubilación

Desde la perspectiva del empleo, los negocios informales (OIT, 2015) son aquellos que:

- En términos de remuneraciones y beneficios laborales, poseen inseguridad salarial del trabajador (en casos como el no pago de salarios), pueden obligar a la realización de

sobretiempo o turnos extraordinarios, y realizar despidos sin aviso ni compensación.

- Poseen condiciones de trabajo inseguras y ausencia de beneficios como las pensiones, el reposo por enfermedad o el seguro de salud.
- Incorporan grupos vulnerables como personal operativo, que muchas veces no tienen otras oportunidades y se ven obligados a aceptar trabajos en condiciones de informalidad.

1.1.2. Principales causas y consecuencias

Entre las principales causas de la informalidad se puede referir (Ayala, 2015; Olmedo Colarte, 2019):

- Emprendimientos creados con la finalidad de subsistencia
- Costos de formalización y barreras burocráticas
- Escasos incentivos de inserción al circuito formal de la economía
- Baja calificación educativa de los trabajadores que impide que accedan a puestos laborales.
- Debilidad institucional
- Falta de empleos decentes
- Deficiencia en la prestación de servicios públicos
- Prevalencia de una matriz productiva primaria
- Naturalización del incumplimiento de la ley ante la falta de un reproche social.

Entre las principales consecuencias de la informalidad se pueden citar (Olmedo Colarte, 2019):

- 65% de los trabajadores se encuentran fuera del sistema de seguridad social
- Ineficiencia económica que generan distorsiones macroeconómicas
- Limitaciones y barreras contra la productividad/desarrollo.
- Falta o reducción de las recaudaciones tributarias que genera problemas fiscales (mala distribución del ingreso, baja cobertura social, limitaciones en la posibilidad de inversiones)
- Persistencia de la economía subterránea
- Costumbre en el incumplimiento a gran escala de las normal jurídica (naturalidad de la infracción)
- Desconfianza hacia las instituciones políticas como promotoras del bienestar social

Según Carlos Miguel Barber Kuri, la economía informal es uno de los ingredientes que más daño hace a la sociedad, pues si bien

resuelve un problema puntual de una minoría en particular en el corto plazo, desgraciadamente al no orientarse los esfuerzos hacia una adecuada formalización de la empresa, la nación queda exenta de poder percibir las contribuciones económicas de los impuestos que legalmente sí deberían reportarse. (Barber Kuri, 2010)

La informalidad es una problemática que nos afecta a todos debido que la política fiscal es la herramienta que el estado utiliza para la correcta distribución de los ingresos provenientes de impuestos al no recaudar lo suficiente existe un déficit en la distribución. (Guzmán, 2016)

A lo anterior, se puede sumar las consecuencias que genera para el sector formalizado. En este sentido, según un estudio del Centro de Análisis de la Economía Paraguaya:

El 72,3% de las empresas formales manifestaron que compiten con empresas informales y se ven afectadas principalmente en las ventajas que cuentan los informales al no pagar impuestos (45,7%), en la facilidad de los informales de vender a precios más bajos (28,7%) y en menor medida en la violación de la propiedad intelectual de productos falsificados y las prácticas laborales ilegales. (Díaz, 2019)

1.1.3. Impacto a la economía paraguaya

El reciente informe divulgado por el Banco Mundial, denominado *La larga sombra de la informalidad: Desafíos y políticas*, ubica a Paraguay entre los diez países de América Latina y el Caribe con mayor tasa de informalidad, como proporción del total de empleo.

La tasa de informalidad laboral en nuestro país asciende a un 50%. El reporte posiciona a Paraguay en el séptimo lugar de la lista, por encima de República Dominicana, El Salvador y Jamaica, que ocupan el octavo, noveno y décimo lugar. El estudio menciona también que, en los países emergentes, la informalidad laboral representa más del 70% del empleo total y equivale a casi un tercio del Producto Interno Bruto (PIB). (La Nación, 2021)

La consultora de economía y finanzas MF, líder en el análisis y cobertura de la estructura económica del Paraguay, precisó los siguientes datos (MF Economía, 2021):

- En los últimos seis años, se ha registrado un crecimiento sostenido del 10,7% de la ocupación informal en el país de 2.452.839 total de ocupados en el 2015, el 65% o 1.593.206 personas eran informales.

- Al cierre de 2020, tanto la cantidad de ocupados como en condiciones de irregularidad, han aumentado. Así de 2.709.331 trabajadores, 1.764.256 personas (65,1%) estaban empleados de manera informal.
- Al comparar el año de pandemia (2020) y la recesión económica de 2019 con el 2018, los datos del INE revelan un crecimiento igualmente de la cantidad de ocupados informales, observándose una disminución en el indicador del total de ocupados en Paraguay.
- En el 2019 en el país existían 2.747.799 ocupados, cantidad que se redujo a 2.709.331 durante la crisis sanitaria. Mientras que hubo un aumento de 1,4 puntos porcentuales o alrededor de 14.500 personas ocupadas de manera informal en el mencionado periodo de tiempo.
- El cierre de empresas durante la pandemia se tradujo en la pérdida de empleo formal de miles de personas. Ante tal situación, muchas de estos desempleados se volcaron a buscar ingresos a través de otras actividades laborales familiares.

1.2. Formalización e Impuesto IRE RESIMPLE

1.2.1. Importancia social de los impuestos

Los impuestos son tributos o cargas que los ciudadanos están obligados a pagar como consecuencia de determinados hechos, actos o negocios sin que exista una contraprestación directa por su pago. Son necesarios para sostener el estado del bienestar. Dado que suponen un gasto para empresas y familias, la planificación fiscal es fundamental para mantener una buena salud financiera, tanto en el ámbito personal como empresarial, y poder hacer frente a su pago. (BBVA, 2022)

Si los impuestos no se pagan estas son las consecuencias (Impuestos Paraguay, 2008):

- No hay dinero para sostener los gastos públicos, es decir, no hay fondos para el funcionamiento de las escuelas públicas, de los hospitales públicos, de la Policía Nacional, etc.
- Los funcionarios públicos/as no cobran sus salarios o lo cobran tarde.
- Los servicios básicos no pueden funcionar adecuadamente.
- Se buscan otros caminos para completar y cumplir con los compromisos del estado (por ejemplo: creación de nuevos impuestos o el aumento de los existentes).

1.2.2. Herramientas de la economía para la formalización de empresas

Para los gobiernos y la sociedad, la formalización de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas guarda una estrecha correlación con un entorno empresarial propicio, el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de trabajo. También permite incrementar los ingresos fiscales que, a su vez, son necesarios para proporcionar bienes y servicios públicos.

Las empresas formales se benefician de los procesos de formalización, porque con ellos se reduce la competencia desleal que representan las empresas informales. Las empresas formalizadas tienen acceso a financiación, servicios y tecnologías de desarrollo empresarial, y se exponen en menor medida a sanciones gubernamentales. También pueden participar en licitaciones públicas o actuar en calidad de proveedoras o minoristas de empresas más grandes. (OIT, 2017)

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2017), las medidas para la formalización de las empresas tienen por fin:

- Reducir los obstáculos que impiden su entrada en el mercado, agilizando los trámites registrales, concesión de licencias y cumplimiento de la legalidad.
- Incentivar la formalización mediante el acceso a los mercados, el aumento de la cobertura de la seguridad social y la disminución de los impuestos u otras obligaciones financieras.
- Aumentar la productividad a través de la modernización empresarial, la formación técnica y el acceso a servicios de financiación y de desarrollo empresarial.
- Facilitar el diálogo ayudando las organizaciones de empleadores a que desarrollen servicios pertinentes y participen en asociaciones de empresas informales y órganos de representación mediante la promoción activa de estas medidas.
- Fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la legalidad mediante medidas preventivas y correctivas.

1.2.3. Mecanismos para disminuir la informalidad en el comercio

Los mecanismos son los medios por los cuales el IRE RESIMPLE ayudará a la economía para que más comerciantes formalicen su negocio.

Según el BID (2021), las políticas de regímenes simplificados han sido muy efectivas en reducir la informalidad. Entre los casos de mayor éxito se destacan Brasil y Uruguay. Varios estudios

señalan que en Brasil los regímenes simplificados de tributación dirigidos a las pequeñas empresas jugaron un papel primordial en la reducción de la informalidad laboral. En Uruguay, el régimen simplificado de tributación también contribuyó fuertemente en la reducción de la informalidad.

Si bien estas políticas de regímenes simplificados han demostrado ser muy efectivas en lograr la formalización de empresas, es importante asegurar un buen diseño de estas políticas para evitar posibles efectos indeseados. Uno de estos efectos es que se alienta a las empresas a no crecer, para permanecer en este régimen tributario favorable. (BID, 2021).

En esta misma línea de pensamiento, en Paraguay los regímenes simplificados de tributación para pequeños contribuyentes como el IRE RESIMPLE buscan reducir la informalidad, ya que combina la reducción de cargas impositivas, la disminución de trámites, el aumento en el monitoreo y control.

1.2.4. IRE RESIMPLE

La Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), dependiente del Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay, define al Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) como “impuesto que grava las rentas, los beneficios o las ganancias de fuentes paraguayas que provengan de todo tipo de actividades económicas, primarias, secundarias y terciarias” (SET, 2021). Y en particular, el IRE RESIMPLE, “es el régimen simplificado para pequeñas empresas que realicen actividades gravadas por el IRE; cuando sus ingresos brutos devengados en el ejercicio fiscal anterior sean iguales o inferiores a G. 80.000.000.” (SET, 2021)

1.2.4.1. Beneficiarios del régimen tributario

La Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) define como empresas unipersonales quienes podrían ser partícipes de este nuevo régimen las lomiterías, despensas, peluquerías y los pequeños comerciantes, entre otros, que no estaban formalizados y podrán optar por el IRE RESIMPLE. Los artesanos también pueden optar por este régimen simplificado del IRE y beneficiarse así de todas sus ventajas. (Agencia de Información Paraguaya, 2020)

Todos los comerciantes inscriptos en el mencionado régimen deberán emitir la boleta RESIMPLE, en la cual completarán solamente la fecha, la identificación del comprador y el monto total de la venta. El contribuyente puede acercarse a una imprenta habilitada por la SET y solicitar la impresión de dicho documento. Igualmente, esta solicitud puede realizarse a través del Sistema

Marangatú, con la clave de acceso confidencial. (Agencia de Información Paraguaya, 2020)

La boleta RESIMPLE emitida por el contribuyente será deducible en los impuestos a la renta para el comprador, de acuerdo con lo establecido en la Ley. (Agencia de Información Paraguaya, 2020)

1.2.4.2. Características principales del IRE RESIMPLE

Conforme a la Agencia de Información Paraguaya:

Las empresas unipersonales que liquiden bajo este régimen no son contribuyentes del IVA y, por ende, no están obligadas a presentar la declaración jurada mensual de este impuesto, fomentando así la competitividad de los precios de sus productos en este régimen. (Agencia de Información Paraguaya, 2020)

Los contribuyentes del IRE RESIMPLE presentarán una sola declaración anual y pagarán un monto fijo en forma trimestral, semestral o anual. (Agencia de Información Paraguaya, 2020)

Adicionalmente a lo anterior, la Lic. Torres indica que las características del tributo son las siguiente:

- Todas las personas físicas que se dedican al comercio o la producción de bienes están alcanzadas por este impuesto.
- No hay montos mínimos de ingresos exentos.
- Las empresas unipersonales que liquiden el impuesto bajo este régimen no serán contribuyentes del IVA.
- El sistema de liquidación es sencillo, esta categoría de impuesto está orientada a personas físicas, micro comerciantes urbanos y micro productores rurales, con el fin de formalizar sus actividades e incorporarlos al sistema financiero formal para que puedan acceder a beneficios y préstamos y con ello puedan tener mejores expectativas de crecimiento económico.

1.3. Situación en la Ciudad de Lambaré Paraguay

Como parte de esta investigación se realizó un abordaje de campo mediante entrevistas a profundidad a propietarios de 30 comercios pequeños situados en una de las principales avenidas de la ciudad de Lambaré (Av. Cacique Lambaré). Asimismo, se profundizaron algunos aspectos con especialistas del sector regulador tributario. Seguidamente los resultados obtenidos.

1.3.1 Propietarios de los comercios analizados

La mitad de los comercios, categorizados dentro de pequeñas empresas, que fueron analizados se encuentran inscriptos en el Registro Único del Contribuyente y la otra mitad aún no se han inscripto por diversos motivos. En el mismo orden, solo 17 propietarios tienen diversos conocimientos acerca del RUC, aunque refirieron que son temas que el contador debería conocer mientras que los restantes comerciales entrevistados afirmaron no contar con información sobre el tema.

Con referencia, al conocimiento sobre el nuevo régimen tributario y en particular sobre el IRE RESIMPLE, los resultados mostraron que solo 8 comerciantes de los 30 analizados, tienen cierto conocimiento sobre este régimen tributario; lo cual refleja un bajísimo nivel de información, comprensión e implementación. Asimismo, el enfoque cualitativo de la investigación impulsada permitió detectar también altos niveles de incomodidad y rechazo hacia la realización de pasos concretos para encaminar buenas prácticas en términos de legalidad, transparencia y trazabilidad financiera/contable.

En cuanto al pago de impuestos, luego de una amplia profundización en el diálogo, se pudo observar que solo 8 comerciantes tuvieron cierta actitud positiva hacia los impuestos y la relevancia de estos en el desarrollo de inversiones sociales, mientras que la actitud de los 22 comerciantes restantes fue negativa, alegando que la corrupción y los costos que involucra el pago de impuestos es muy alto.

Asimismo, este último aspecto, permitió diagnosticar que a pesar de que la mitad de los pequeños negocios investigados poseen RUC, la formalización en las operaciones no es una práctica incorporada en la rutina comercial. La mayoría de los negocios analizados adquiere insumos y materia prima de forma no formal (sin comprobante) y también venden productos/servicios, solo facturando en caso de que el cliente lo solicite de manera expresa, es decir que al final de una jornada de trabajo, la mayor cantidad de las compras y ventas realizadas no poseen comprobantes legales.

1.3.2 Especialistas del sector regulador

El grupo de especialistas correspondientes al sector regulador de la formalización empresarial y la adecuación a los regímenes tributarios, indicaron que Paraguay es uno de los países con mayor índice de informalidad, lo cual repercute en un estancamiento del crecimiento económico y desarrollo social. Esta realidad es alimentada por un ambiente de negocios con alta desconfianza en

cuanto a los beneficios que serían producto de la formalización, sumado a la falta de suficiente información difundida y socializada, como también a un marco de control casi inexistente.

Los especialistas indicaron que desde el ente regulador se promueven capacitaciones gratuitas a nuevos emprendedores para inculcar una cultura de mayor transparencia y trazabilidad comercial; asimismo se ha observado una reducción importante de los trámites y gestiones en términos burocráticos como parte del impulso de la reforma tributaria e implementación de los nuevos regímenes tributarios; sin embargo el proceso de concienciación es una estrategia táctica con resultados potenciales mas bien en el largo plazo y no necesariamente en el corto plazo.

En el marco de los resultados obtenidos en referencia a la utilización del mecanismo de simplificación tributaria como una alternativa para el impulso de la formalización empresarial, los especialistas han mencionado que el régimen IRE RESIMPLE definitivamente tienen mucho menos burocracia y que, mediante un acompañamiento cercano a lo comerciantes, es factible que los mismos logren ingresar a mundo de la formalización comercial y por ende estar abiertos a diferentes elementos que dicha posición en el mercado les permite.

Sin embargo, desde la perspectiva de los especialistas, el grado de asimilación de la formalización como un “hábito en los negocios” no puede quedar solo a cargo de la concienciación y la voluntad optativa por parte del comerciante, pues la amplia cultura de naturalidad informal existente en el mercado requiere que se impulsen visitas fiscalizadoras por parte de inspectores de Hacienda y utilizar las notificaciones como instrumento de presión hacia la formalización del negocio, que terminan siendo acciones más efectivas que otras de carácter más pasivas (publicidad y concienciación).

CONCLUSIÓN

El IRE es el impuesto que grava las rentas, los beneficios o las ganancias de fuente paraguaya que provengan de todo tipo de actividades económicas, primarias, secundarias y terciarias, incluidas las agropecuarias, comerciales, industriales o de servicios, excluidas aquellas rentas gravadas por el IRP.

Un aspecto concluyente de la investigación es que la implantación del nuevo régimen tributaria utiliza como principales estrategias: la comunicación y difusión de material informativo sobre los nuevos regímenes tributarios, la disposición de opciones de capacitaciones a los comerciantes, la facilidad de

los trámites para la inscripción, convenios con empresas privadas y públicas para fomentar la formalización y la simplificación del marco impositivo.

En relación con los mecanismos empleados por el IRE RESIMPLE para disminuir la cantidad de comercios informales se puede comentar que son principalmente: la eliminación de la burocracia para la inscripción, la no vinculación con el IVA (ni las retenciones como también los anticipos), los pagos trimestrales de montos fijos, emisión de comprobante de venta y presentación de una sola declaración jurada, para fomentar la formalización.

En cuanto a la percepción de los comerciantes de la Avda. Cacique Lambaré en cuanto al IRE RESIMPLE, se concluye que los mismos en su gran mayoría poseen un alto desconocimiento sobre el impuesto y sus respectivas implicaciones. Manifestaron una importante falta de asesoramiento, capacitación e información en temas relevantes en el marco de la formalización comercial.

Un aspecto para destacar como conclusión, por un lado, es que la implantación de la reforma tributaria y los nuevos regímenes impositivos a partir de la Ley N° 6380 De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional, posee amplios beneficios en cuanto a las oportunidades para formalizar el comercio, agilizar los tiempos burocráticos y fomentar el crecimiento de las recaudaciones tributarias para generar recursos que sean destinados a diferentes aspectos del desarrollo país.

Sin embargo, existe un importante arraigo cultural hacia la naturalidad de la informalidad en el contexto del comercio, motivo por el cual la percepción negativa sobre el impuesto va acompañada con argumentaciones en contra de la corrupción, los costos de la formalidad, la excesiva burocracia, entre otras razones socialmente arraigadas.

El impuesto IRE RESIMPLE está diseñado para contrarrestar la informalidad comercial y al mismo tiempo incrementar los niveles de recaudación tributaria que permitan al Estado obtener recursos que puedan ser trasladados a programas que impulsen en desarrollo en diferentes aspectos (educación, salud, infraestructura, etc.). Este impuesto tiene como ventajas principales: la facilidad de inscripción, la posibilidad de emitir un comprobante de venta, que no se encuentra alcanzado por el IVA, la presentación de una sola declaración jurada anual, el acceso a créditos para inversión y el pago de monto fijo trimestral.

Finalmente, el estudio realizado indicó que a pesar de los beneficios especiales del IRE RESIMPLE, no se ha reducido la informalidad en los comercios de forma relevante en el corto plazo, aunque las perspectivas de mediano y largo plazo son

un poco más positivas. Según los propietarios analizados y los especialistas consultados, el motivo se da por la necesidad de mayor acompañamiento, capacitación, fiscalización y aplicación real de las normas. Asimismo, cabe destacar que las probabilidades de éxito en el largo plazo están directamente relacionado a los cambios en la conciencia social sobre los impuestos, la mejor utilización de los recursos a nivel de Gobierno y hacer más tangible la relevancia de los impuestos en aspectos prácticos para la sociedad

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Información Paraguaya. (23 de enero de 2020). *El régimen de liquidación Resimple facilita la formalización de pequeñas empresas*. Obtenido de Agencia de Información Paraguaya: <https://www.ip.gov.py/ip/el-regimen-de-liquidacion-resimple-facilita-la-formalizacion-de-las-pequenas-empresas/>
- Alvarado, E. L. (2008). *Metodología de la Investigación tercera edición*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Arias, R. M. (29 de marzo de 2020). *Ventajas y Desventajas Del Trabajo Informal*. Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/document/453854158/Ventajas-y-desventajas-del-trabajo-informal>
- Artereaga, J. R. (19 de Enero de 2021). *10 tendencias para los consumidores y las empresas en 2021*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx>: <https://www.forbes.com.mx/negocios-10-tendencias-consumidores-empresas-2021/>
- Ayala, D. (Enero de 2015). *Empleo Informal en Paraguay - Evolución, características y acciones de políticas públicas*. Obtenido de SINAFOCAL - MTESS Paraguay: https://www.mtess.gov.py/application/files/3515/7850/2421/Empleo_Informal_en_Paraguay.pdf
- BACCN. (2019). *Ley N° 6380 - Impuesto a la Renta*. Obtenido de Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación: <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9332/ley-n-6380-de-modernizacion-y-simplificacion-del-sistema-tributario-nacional>
- Barber Kuri, C. (25 de Abril de 2010). *Comercio informal, un ataque económico*. Obtenido de Expansión CNN: <https://expansion.mx/opinion/2010/04/23/pirateria-economia-informal-cnnexpansion>
- BBVA. (Abril de 2022). *¿Qué son los impuestos? ¿Por qué y para*

- qué se pagan?* B. Obtenido de BBVA: <https://www.bbva.com/es/tasas-impuestos-cotizaciones-por-que-y-para-que-debemos-pagar-tributos/>
- BID. (8 de setiembre de 2021). *Cuatro estrategias fiscales para reducir la informalidad en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/cuatro-estrategias-fiscales-para-reducir-la-informalidad-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Böhrt Pelaez, M. R. (2000). *Capacitación y desarrollo de los recursos humanos: reflexiones integradoras*. Recuperado el 22 de Agosto de 2021, de <http://www.scielo.org.bo/>: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232000000200015
- Breton, F. J. (25 de 08 de 2015). *Defensa Fiscal RD*. Obtenido de <https://www.defensafiscalrd.com/artiacuteculos/cuando-nace-la-obligacion-tributaria>
- Buenahora, M. E. (01 de Diciembre de 2002). *El entorno Empresarial y el desarrollo de competencias*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/>: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972002000100009
- Bustos, N. (08 de Diciembre de 2020). *Conoce las 5 tendencias en aprendizaje y capacitaciones corporativas para 2021*. Obtenido de <https://bridgeenglish.cl/>: <https://bridgeenglish.cl/blog/tendencias-2021-en-aprendizaje-y-capacitaciones-corporativas/>
- Cajal, A. (19 de Marzo de 2020). *¿Que son las actividades primarias, secundarias y terciarias?* Obtenido de Lidefer: <https://www.lifeder.com/actividades-primarias-secundarias-terciarias/>
- CognosOnline. (17 de Abril de 2019). *Capacitaciones virtuales para empresas: ¿cómo hacer que funcionen?* Obtenido de <https://cognosonline.com/>: <https://cognosonline.com/co/blog/capacitaciones-virtuales-para-empresas-como-hacer-que-funcionen/>
- CompuSoluciones. (03 de Agosto de 2020). *La importancia de la capacitación empresarial*. Obtenido de <https://www.compusoluciones.com/>: <https://www.compusoluciones.com/blog/la-importancia-la-capacitacion-empresarial/>
- Diario 5Dias. (21 de Diciembre de 2020). *Más de 600.000 empresas operan sin RUC*. Obtenido de <https://www.5dias.com.py/>: <https://www.5dias.com.py/analisis-macro/mas-de-600.000-empresas-operan-sin-ruc>
- Díaz, D. (02 de Abril de 2019). *72,3% de las empresas dicen que compiten con empleos informales (¿Cómo se lucha contra la informalidad desde el Estado?)*. Obtenido de Infonegocios:

- <https://infonegocios.com.py/nota-principal/72-3-de-las-empresas-dicen-que-compiten-con-empleos-informales-como-se-lucha-contra-la-informalidad-desde-el-estado>
Enciclopedia Económica. (2018). *Economía Informal*. Obtenido de Enciclopedia Económica: <https://enciclopediaeconomica.com/economia-informal/>
- ESAN. (05 de Agosto de 2016). *La importancia de la capacitación en la empresa*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/>: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/08/la-importancia-de-la-capacitacion-en-la-empresa/>
- Esteller, R. (24 de Diciembre de 2020). *Así son las diez megatendencias que marcarán el mundo el próximo 2021*. Obtenido de <https://www.eleconomista.es/>: <https://www.eleconomista.es/energia/noticias/10961138/12/20/Asi-son-las-diez-megatendencias-que-marcaran-el-mundo-el-proximo-2021.html>
- Florenciani, L. (02 de Julio de 2020). *Ventajas y Desventajas del IRE Resimple*. Obtenido de Florenciani Group: <https://www.florencianigroup.com/ventajas-y-desventajas-del-ire-resimple/>
- FMI. (Abril de 2021). *La economía mundial se está afianzando, pero con recuperaciones divergentes en medio de aguda incertidumbre*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/03/23/world-economic-outlook-april-2021>
- Friego, E. (01 de Agosto de 2021). *Las seis tendencias actuales en capacitación*. Obtenido de <http://www.forodeseguridad.com/>: <http://www.forodeseguridad.com/artic/rrhh/7016.htm>
- Fundación Decidamos Paraguay. (Septiembre de 2016). *¿Quiénes pagan y para qué sirven los impuestos?* Obtenido de Decidamos.Org: https://www.decidamos.org.py/wp-content/uploads/2020/03/QuinesZpaganZyZparaZquZsirvenZlosZimpuestos_2.pdf
- García Mendoza, Y. (22 de Agosto de 2021). *¿Hago lo que puedo, lo que quiero o lo que debo?* Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n2/e2.html>
- Gutierrez, P. L. (21 de Abril de 2015). *Del comercio informal y los espacios públicos*. Obtenido de Nexos: <https://labrujula.nexos.com.mx/del-comercio-informal-y-los-espacios-publicos/>

- Guzman, C. (28 de Setiembre de 2016). *Cinco desventajas de tener una empresa informal*. Obtenido de <https://pqs.pe/tu-negocio/empresa-informal-desventajas/>
- Guzmán, C. (20 de Diciembre de 2016). *Diferencias entre empresa formal e informal*. Obtenido de La voz de emprendedor: <https://pqs.pe/aprende-mas/diferencias-entre-empresa-formal-informal/>
- Impuestos Paraguay. (2008). *Impuestos*. Obtenido de Impuestos Paraguay: <http://www.impuestospy.com/Guia%20Tributaria/impuestos.pdf>
- La Nación. (19 de febrero de 2018). *La importancia de las pequeñas empresas*. Obtenido de Diario La Nación: <https://www.lanacion.com.py/editorial/2018/02/19/la-importancia-de-las-pequenas-empresas/#:~:text=Las%20pymes%2C%20hoy%20por%20hoy,a%20la%20econom%C3%ADa%20del%20pa%C3%ADs.>
- La Nación. (17 de Octubre de 2021). *El IRE permitió ingresos a la SET de 137% más al mes de setiembre*. Obtenido de <https://www.lanacion.com.py/negocios/2021/10/17/el-ire-permitio-ingresos-a-la-set-de-137-mas-al-mes-de-septiembre/>
- La Nación. (17 de Mayo de 2021). *La Nación*. Obtenido de Paraguay se ubica entre los diez países con mayor tasa de informalidad laboral: <https://www.lanacion.com.py/negocios/2021/05/17/paraguay-se-ubica-entre-los-diez-paises-con-mayor-tasa-de-informalidad-laboral/>
- Loayza, N. (2008). *Causas y consecuencias de la informalidad en el Peru*. Obtenido de Estudios Económicos Banco Central de Reserva del Perú: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Martinez, C. (22 de Agosto de 2021). *Capacitación y desarrollo personal*. Obtenido de <https://www.utel.edu.mx>: <https://www.utel.edu.mx/blog/dia-a-dia/retos-profesionales/capacitacion-y-desarrollo-personal/>
- MF Economía. (15 de Junio de 2021). *MF Economía*. Obtenido de Ocupación informal en Paraguay: Componentes, características y perspectivas: <https://www.mf.com.py/medios/blog/ocupacion-informal-en-paraguay-componentes-caracteristicas-y-perspectivas.html>
- Mitchell, G. (1995). *Manual del capacitador*. México, D.F.: Grupo Editorial Iberoamerica.
- Mullerat, R., & Pérez, I. (12 de Diciembre de 2019). *Paraguay: reforma tributaria para el año 2020*. Obtenido de PWC:

<https://periscopiofiscalylegal.pwc.es/paraguay-reforma-tributaria-para-el-ano-2020/#:~:text=La%20ley%20crea%20un%20impuesto,utilicen%20o%20aprovechen%20en%20Paraguay.>

- Neele, J. (21 de Enero de 2021). *Tendencias de consumo en 2021: el futuro del comercio y la economía del cuidado “caring economy”*. Obtenido de <https://www.robeco.com/>: <https://www.robeco.com/latam/es/vision-del-mercado/2021/01/consumer-trends-in-2021-the-future-of-commerce-and-the-caring-economy.html>
- OIT. (2013). *La economía informal y el trabajo decente*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_229429.pdf
- OIT. (2013). *La medición de la Informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Turín: Centro Internacional de Formación de la OIT.
- OIT. (4 de febrero de 2015). *Organizacion Internacional del Trabajo*. Obtenido de Reafirman que la formalización de trabajadores de la economía informal es reto fundamental en la región: https://www.ilo.org/sanjose/programas-y-proyectos/sector-informal/WCMS_342731/lang--es/index.htm
- OIT. (Enero de 2017). *La Formalizacion de la Empresas*. Obtenido de Organizacion Internacional del Trabajo : https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_549523.pdf
- Olmedo Colarte, C. (Junio de 2019). *La dimensión socio-política de la informalidad económica en Paraguay*. Explorando la cultura del incumplimiento. Obtenido de Scielo: http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2414-89382019000100081#:~:text=Entre%20las%20principales%20causas%20de,primaria%20y%20la%20naturalizaci%C3%B3n%20del
- Organizacion Internacional del Trabajo. (2022). *Organizacion Internacional del Trabajo*. Obtenido de Sector informal y las formas atípicas de empleo: https://www.ilo.org/actrav/areas/WCMS_DOC_ATR_ARE_INF_ES/lang--es/index.htm
- Pacheco, P., Morales, A., & Minaya, D. (23 de Octubre de 2020). *upn. Obtenido de Consecuencias de la informalidad laboral y empresarial de las mipymes*. Obtenido de <https://blogs.upn.edu.pe/negocios/consecuencias-de-la-informalidad-laboral-y-empresarial-de-las-mipymes/>

- PosgradoUTP. (20 de Junio de 2020). *La importancia de la capacitación en tiempos de cuarentena*. Obtenido de <https://www.postgradoutp.edu.pe/>: <https://www.postgradoutp.edu.pe/blog/a/la-importancia-de-la-capacitacion-en-tiempos-de-cuarentena/>
- PRO Desarrollo. (Noviembre de 2020). *Economía subterránea en Paraguay, el contexto COVID y el derecho a ser formal*. Obtenido de <https://pro.org.py/wp-content/uploads/2021/12/Pro-Desarrollo-2020-Economia-Subteranea-en-Paraguay-el-contexto-COVID-y-el-derecho-a-ser-formal.pdf>
- Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la Investigación*. Bogota: Ediciones de la U.
- RSA. (20 de Agosto de 2021). *Impuesto a la renta empresarial - Régimen RESIMPLE. Generalidades*. Obtenido de <https://rsa.com.py/impuesto-a-la-renta-empresarial-regimen-resimple-generalidades/>
- Sage Advice. (21 de Enero de 2021). *Las grandes tendencias en la economía que traerá 2021*. Obtenido de <https://www.sage.com/>: <https://www.sage.com/es-es/blog/las-grandes-tendencias-en-la-economia-que-traera-2021-infografia/>
- Saldarriaga, M. (2017). *Informalidad*. Obtenido de Revista Moneda - BCRP: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-169/moneda-169-07.pdf>
- Santander, H. (2017). *OIT*. Obtenido de Paraguay: Situación actual de las mipymes y las políticas: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_614907.pdf
- SET. (05 de enero de 2020). *Sub Secretaría de Estado de Tributación*. Obtenido de IRE trae facilidades a contribuyentes de renta: [https://www.set.gov.py/portal/PARAGUAY-SET/detail?content-id=/repository/collaboration/sites/PARAGUAY-SET/web%20contents/historico-noticias/IRE%20trae%20facilidades%20a%20contribuyentes%20de%20renta%20\(05-01-2020\)](https://www.set.gov.py/portal/PARAGUAY-SET/detail?content-id=/repository/collaboration/sites/PARAGUAY-SET/web%20contents/historico-noticias/IRE%20trae%20facilidades%20a%20contribuyentes%20de%20renta%20(05-01-2020))
- SET. (2021). *Impuesto a la Renta Empresarial Regimen General*. Asuncion.
- SET. (2021). *Impuesto a la Renta Empresarial Regimen Resimple*. Obtenido de Subsecretaría de Estado de Tributación: <https://www.set.gov.py/portal/PARAGUAY-SET/detail?folder-id=repository:collaboration:/sites/PARAGUAY-SET/categories/SET/Normativas/leyes&content-id=/repository/collaboration/sites/PARAGUAY-SET/>

documents/leyes/D%20-%20Ley%20N%C2%BA%206380-19#:~:text=La%20t

- Torres, C. (20 de Agosto de 2021). *IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL – RÉGIMEN RESIMPLE. GENERALIDADES*. Obtenido de <https://rsa.com.py/impuesto-a-la-renta-empresarial-regimen-resimple-generalidades/>
- Torres, C. d. (20 de Agosto de 2021). *RSA*. Obtenido de *IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL – RÉGIMEN RESIMPLE. GENERALIDADES*: <https://rsa.com.py/impuesto-a-la-renta-empresarial-regimen-resimple-generalidades/>
- Torres, L. (19 de Septiembre de 2019). *Las tendencias en capacitación para 2020*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx>: <https://www.forbes.com.mx/las-tendencias-en-capacitacion-para-2020/>
- Trejo, J. (2004). *La ocupación en el sector informal 1995-2003*. México: INEGI.
- Trocel, H. (19 de Febrero de 2021). *Estudios: Las macro tendencias económicas de Mastercad para el 2021*. Obtenido de <https://www.america-retail.com/>: <https://www.america-retail.com/estudios/estudios-las-macro-tendencias-economicas-de-mastercad-para-el-2021/>
- Villamil, R. (2013). *La economía informal causas, consecuencias y ejese de solucion*. OIT.